



## EL MINISTERIO NO SE COMPROMETE AÚN A LA DEVOLUCIÓN DE DERECHOS PERDIDOS EN JUSTICIA

**Ante la ausencia de compromiso firme del Ministerio, los sindicatos mantenemos la concentración del jueves 22 de octubre ante la Audiencia Nacional.**

Hoy 21 de octubre hemos sido convocados los sindicatos representativos de Justicia **STAJ**, CSIF, CCOO y UGT a una reunión en el Ministerio de Justicia en la que éste se ha mostrado abierto a negociar la recuperación de derechos específicos que hemos perdido los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia así como otras cuestiones relativas a plantillas y estatuto jurídico propio.

**STAJ** y el resto de sindicatos hemos exigido hechos y no más palabras, de forma que como mínimo el Ministerio se comprometa a:

- Recuperación de los 3 días adicionales de permiso por asuntos propios, de aplicación inequívoca y sin condiciones a todos los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia.
- Eliminación de los descuentos por IT o al menos suavización del régimen, asimilándolo al que tienen jueces y fiscales, mucho menos gravoso que el que padecemos los funcionarios de Justicia.
- Conversión en plazas de plantilla del número de plazas de refuerzos estructurales actuales.
- Modificación del régimen de sustituciones a Letrados de la Administración de Justicia de modo que permita la preferencia real de los Gestores en las sustituciones.
- Regulación clara y precisa del régimen de sustituciones y comisiones de servicio de los cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio judicial.
- Impulso y facilitación de la promoción interna, incluida la promoción al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, mediante la reducción de temarios, conservación de notas de exámenes y otras medidas que prioricen y valoren la experiencia facilitando una verdadera promoción profesional.
- Convocatorias en 2016 de procesos de promoción interna adicionales e independientes de la oferta de empleo público.

El Ministerio ha manifestado que es favorable a aceptar las reivindicaciones de los sindicatos para lo cual se iniciarán inmediatamente las negociaciones, pero no ha dado seguridad al cien por cien a nada alegando que "tiene que consultarlo con otros ministerios", particularmente el de Hacienda, pidiendo a los sindicatos la desconvocatoria de la concentración convocada para mañana con motivo de la inauguración de la reforma de la sede de la Audiencia Nacional.

**Los sindicatos, ante la ambigüedad de la respuesta del Ministerio, mantenemos la convocatoria y hemos advertido que intensificaremos las protestas durante la campaña electoral hasta que se acepten las exigencias de los funcionarios.**

El Ministerio nos ha convocado a nueva reunión para el próximo martes.

STAJ 21-10-2015

